

2º BACHILERATO

Los criterios de calificación establecen la cuantificación numérica sobre la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación y, con el fin de homogeneizar esos criterios, el Departamento ha establecido los siguientes en todos grupos de Bachillerato:

Pruebas objetivas (90%): los docentes evaluarán mediante estas pruebas el grado de obtención de los conocimientos. Se dispondrá de mínimo de una por evaluación y se ajustarán a los contenidos marcados en esta programación y al contexto de la clase, siendo el docente el último responsable en la temporalización de las mismas. En este tipo de pruebas se incluyen los contenidos señalados (80%), así como las lecturas propuestas (10%) en cada una de las evaluaciones.

Actitud (10%): interés por la asignatura, actividades voluntarias, tareas diarias, participación, etc.

Ortografía / Expresión Escrita: se restará 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos por error cometido en grafías, tildes, faltas de concordancia y sintáctica, puntuación incorrecta, mala expresión... Sin embargo, una buena expresión, así como una buena ortografía y presentación también será susceptible de un incremento de la nota hasta un máximo de 2 puntos.

Cualquier evaluación podrá estimarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado o se ha ayudado de material no permitido. Si esto sucediera, la prueba se tildará de 0. Además, no participar en alguna de las pruebas obligatorias de manera injustificada implicará la nota de Insuficiente en el trimestre correspondiente.

La calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios, etc. hará referencia a los criterios de evaluación establecidos en la presente programación, evaluándose tanto los conceptos como la corrección ortográfica y de estilo. Si el alumno suspendiera frecuentemente debido a una ortografía deficiente, se podrían proporcionar medidas para que se corrigiera ese ámbito.

Cada una de las evaluaciones se considerará aprobada cuando el estudiante obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10, atendiendo además a que el abandono de la materia por parte del alumno, supondrá la calificación de Insuficiente en toda la materia.

Para calificar el curso de manera general, se marcará como nota final la media aritmética de las tres evaluaciones o la nota de última evaluación, dependiendo de cuál sea la puntuación mayor. Además, se podrán corregir en función de circunstancias únicas como el esfuerzo personal, el grado de madurez del alumno, etc., redondeándose a partir del _,7. Durante el curso y después de cada una de las evaluaciones, los docentes podrán, atendiendo a su criterio, proponer una prueba objetiva de recuperación. Si el estudiante no aprueba la evaluación ordinaria, dispondrá de una nueva oportunidad en la evaluación extraordinaria, en la que se valorarán los contenidos globales de la asignatura, siendo la nota de ese examen la nota final de la asignatura.

En **Atención a la diversidad** se tendrá en cuenta cada caso particular para facilitar al alumno que lo requiera por cuestiones de ampliación de tiempo, no tener en cuenta las faltas de ortografía, estructurar los enunciados en las pruebas, etc.

Temporalización de los 12 temas fijados por la Universidad de la Rioja:

1.- La narrativa de Pío Baroja. Estudio de El árbol de la ciencia.

2.- La poesía de Antonio Machado.

3.- Estudio de un autor de la Generación del 27 a tu elección.

[Estudio particular de Federico García Lorca]

4.- La poesía de Blas de Otero.

5.- Estudio de un poeta de los años 60 a tu elección.

[Estudio particular de Jaime Gil de Biedma]

6.- El teatro de Valle Inclán.

7.- El teatro de Federico García Lorca. Estudio de La casa de Bernarda Alba.

8.- El teatro de Miguel Mihura.

9.- El teatro de Buero Vallejo.

10.- La narrativa de Ramón J. Sender o Carmen Laforet.

11.- La narrativa de Eduardo Mendoza o Almudena Grandes.

12.- La narrativa de Gabriel García Márquez. Estudio de Crónica de una muerte anunciada.

Los doce estándares fijados se secuenciarán de la siguiente manera:

1ª Evaluación. 5 autores. Lectura de El árbol de la ciencia de Pío Baroja.

Pruebas prácticas de comentarios de textos con el modelo EBAU.

2ª Evaluación. 4 autores. Lectura de La casa de Bernarda Alba de F. G. Lorca.

Pruebas prácticas de comentarios de textos con el modelo EBAU.

3ª Evaluación. 3 autores. Lectura de Crónica de una muerte anunciada G. G. Márquez.

Pruebas prácticas de comentarios de textos con el modelo EBAU.

La asignatura tiene un carácter continuo, de manera que en cada evaluación incluirá el contenido de la anterior.

En cuanto a las competencias específicas se ajustarán en función de los criterios de EBAU con la intención de preparar al alumno para la prueba válida de la misma. Por ello, la valoración de las pruebas está fuertemente relacionada con las directrices que se nos indica desde la Universidad de La Rioja, en las reuniones periódicas que se convocan.

CE 1, 2 y 3 tienen un peso del 20%. Explicar y apreciar la diversidad lingüística, comprender e interpretar textos orales, así como producir los mismos.

CE 4, 5, 6, 8, 9 tienen un peso del 60%. Comprender e interpretar y valorar textos escritos, producir textos escritos, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, leer interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, así como consolidar y profundizar en el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos.

CE 7 tiene un peso del 10%. Seleccionar y leer obras relevantes de la literatura contemporánea.

CE10 tiene un peso del 10%. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Si en una prueba calificable un estudiante es sorprendido copiando, intentando copiar o se detecta cualquier fraude que incumpla la transparencia de su autoría obtendrá la calificación de 0 en esa prueba, por lo que la competencia vinculada a la misma obtendrá la misma calificación.